

Precios de suscripción
MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.357 Miércoles 4 de julio de 1923 CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUES DE CURAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

El Estado Mayor Naval

La guerra europea, llevando al terreno real todas las teorías de varios siglos de controversia, ha puesto de manifiesto la necesidad de cultivar concienzudamente el estudio de los problemas militares que conducen a la victoria, dejando muy pocos incidentes en el camino, al caso, que ha sido el factor característico de nuestras derrotas. Inglaterra y Francia se ocupan hoy, con preferencia sobre otras cuestiones de organización, de la formación de un nutrido cuerpo de doctos en estudios históricos-navales y de adaptarlos a la dirección de la Marina, sin mermar las peculiares facultades de ésta.

No es nueva en nosotros esta emulación. Hace dos siglos, el ilustre Patiño preconizó, con la mira puesta en Inglaterra, la necesidad de un organismo que diera firmeza a la dirección de las fuerzas navales; Mazarredo, uno de nuestros más distinguidos almirantes, creyó deber patriótico exponerle ante su augusta monarca; el baillío Valdés lo aconsejó en aquel complejo Almirantazgo que rodeó a Godoy, y modernamente, el señor Sánchez de Toca tuvo la feliz inspiración creadora del Estado Mayor consultivo, cuya utilidad puede apreciarse leyendo el capítulo XXVII de la «Biografía del Almirante Cervera», escrita por el padre Alberto Risco, S. J.

La dirección de la Armada en tiempo de paz tiene ciertamente como único cometido el preparar la guerra; pero este objetivo se va esfumando en los centros burocráticos a medida que nos distanciamos de los terribles efectos de la guerra; y de tal manera, que veinte años de paz, traen consecuencias más destructoras para el espíritu militar que una gran derrota. Vargas Ponce en su *Discurso sobre la importancia de la Marina*, y el intendente Salazar en sus famosas *cartas* tienen que llamar la atención sobre la idea de que la constitución marítima militar debe principalmente fundarse, como sobre piedra angular, en la consideración de que la guerra es su único objetivo. Dicho esto en una época en que nos acababan los enemigos por todos los mares, y para que la marina de guerra fuera la máquina mejor montada de toda la Monarquía, como aconsejó Mazarredo, se fortaleció al director general de la Armada con todos los auxiliares estratégicos que la época aconsejó, cuando el espíritu hizo renacer la Marina bajo el marqués de Molins, cuyo crédito es la brillante historia de nuestras fragatas.

Hoy existe en la dirección de la Marina un organismo llamado Estado Mayor Central, cuya conformación estratégica es muy deficiente. Basta leer su reglamento orgánico para convencerse de la imposibilidad de exigir a tal organismo, agobiado por el despacho diario de asuntos que no pueden abandonarse, el estudio permanente de nuestras probabilidades y una preocupación tan, semejante a la que embargaba a lord Churchill desde el año 1912 sobre la flota alemana, y que le hacía pasar horas enteras en la investigación de sus objetivos y tener escondida una carta del Mar del Norte con los movimientos y maniobras que a diario le remitían los espías del Almirantazgo.

Resulta evidente que una marina envuelta en la burocracia inevitable de los diarios acaecimientos y de las regulaciones de su personal y material, sin un organismo que exclusivamente esté enfocado hacia las posibilidades del porvenir, no se constituye gradualmente, como por escalones y por sus pasos contados, sino que, obrando por impulsos, va acomodándose con la mejor buena fe y dentro del sentido moral, pero fuera del práctico, a lo que tal o cual innovador aconseja, hasta convertirse en muestrario de material en la paz y compendio de sorpresas en la guerra.

Pero las exigencias de la época son de tal índole, que sólo las marinas que, cual la inglesa, la japonesa y la yanqui, han preferido a toda satisfacción interior y exterior la de organizarse frente a determinado enemigo, caen en la cuenta de que les es hoy indispensable el organismo exclusivamente dedicado al aspecto estratégico; organismo que, en plena campaña y en la más crítica situación naval, tuvo que modificar lord Jellicoe, creando un centro que causaría en España gran revuelo por el número de sus oficinas y empleados.

No estamos nosotros, afortunadamente, en semejante necesidad, y nuestras aspiraciones pueden ser mucho más modestas. Nos basta un organismo asesor del ministro, que, desentendiéndose por completo de las tareas del despacho diario, siga con mucha atención la política exterior naval, ponga en conocimiento del ministro las circunstancias ventajosas o adversas que se derivan de esa política, formule consejos sobre maniobras y nuevo material, esté al corriente de cuanto nos interesa a nosotros y a nuestros probables aliados y del intercambio de recursos en las bases navales, sirva de centro consultivo para señalar el punto de estación de los buques que no tengan determinado servicio y mantenga las relaciones con los agregados navales, que son sus lógicos colaboradores.

Estimo cuestión muy secundaria la que en Francia se ha convertido en cuestión capital; a saber: si el jefe de este cuerpo consultivo de que tratamos debe mandar la fuerza naval en caso de guerra. Yo creo que una cosa es mandar en la mar y otra dirigir la campaña. Lángara, relevado por Córdoba para ponerlo al frente de la dirección de la Marina, conforme al error

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

La situación diplomática

The Observer, importante periódico londinense, cuyas informaciones vienen reflejando una verosimilitud corroborada por los hechos, publica en su número correspondiente al pasado domingo un artículo, que ha producido honda emoción en Francia.

Pendiente de respuesta desde hace quince días, por causa de la crisis belga, el cuestionario del Gobierno inglés, al resolver la crisis, elude el Gobierno Poincaré una respuesta categórica a las preguntas del Gabinete británico, y da instrucciones a su embajador en Londres para reanudar verbalmente las negociaciones anglofrancesas sobre la cuestión del Ruhr y, en general, sobre el problema de las reparaciones.

Esta habilidad del Gobierno francés, evitando formular por escrito su pensamiento frente a la demanda categórica de precisiones formuladas por Inglaterra, ha producido el peor efecto en los centros oficiales ingleses, donde tal procedimiento incita a dudar de la buena fe de Francia en esos asuntos.

Recoge The Observer tal estado de espíritu en artículo de carácter oficioso, asegurando que la contestación verbal no será aceptada por el Gobierno inglés, y formulando a continuación una seria advertencia:

«No se comprende en Francia—dice el Observer—que las reservas de paciencia de que ha dado prueba hasta la fecha el Gobierno británico se han agotado ya.»

Asegura el periódico que ninguna entrevista tendrá lugar entre Baldwin y Poincaré, mientras éste no concrete por escrito los fines de su política, contestando a las preguntas hechas por el Gobierno inglés. Y si el Gabinete francés se negare a ello, anuncia el citado periódico que sobrevendrá una importante modificación de la política británica.

El Gobierno inglés empezará por publicar el cuestionario, declarando además que, en su criterio, la política de Francia conduce directamente a Europa hacia la ruina. Manifestará asimismo en su declaración hallarse decidido a evitar la catástrofe económica que en Alemania y en otros países se ha de producir en interés mal comprendido de la seguridad.

Añade el Observer que Inglaterra está dispuesta a contestar a la nota alemana del 7 de junio y a entablar negociaciones con el Reich sobre esa base:

«Si Francia se niega a tomar parte en ellas, una acción independiente será la única alternativa que pueda escoger el Gobierno británico.»

El Gobierno inglés está absolutamente decidido a llegar a un resultado con Francia antes de una semana.»

Termina el artículo asegurando que, si el acuerdo con Francia no se realizara, Inglaterra convocaría una Conferencia, a la que asistiesen no sólo los demás aliados que estuvieran en desacuerdo con la política francesa, sino también los países neutrales, ya que éstos sufren del actual estado de cosas y se hallan interesados en la solución del pleito de las reparaciones.

Los términos categóricos y severos en que se halla concebido el artículo que comentamos, y que, indudablemente, refleja el criterio del Gobierno inglés, han de producir hondo efecto en Europa. Sus derivaciones serán considerables; pero, a lo menos, se nos ofrece una solución rápida, y ya hemos visto que Francia no mostraba gran premura en procurarla.

E. D.

Dice "L'Osservatore" Se pedirá el suplicatorio contra Aguilera

El verdadero significado de la carta del Papa

Reproducimos a continuación el comentario que el *Osservatore Romano* ha publicado sobre la reciente carta del Papa al Cardenal Gasparri:

En el momento en que parece agudizarse el divorcio de las naciones en defensa de los que cada uno cree que son propios inviolables derechos, y por ambas partes se trata una fiera batalla que, al prolongarse, amenaza comprometer irremediablemente la suerte de Europa entera, el Santo Padre ha elevado su voz desinteresada, imparcial y benévola para todos, como debe ser la voz del Padre común. Lo hizo el año pasado cuando los representantes de las potencias estaban reunidos en la capital ligur; lo repite ahora que los Gobiernos de las potencias están comprometidas en el conflicto preparan sobre nuevas proposiciones alemanas nuevas conversaciones diplomáticas para encontrar una solución amistosa de las cuestiones que agitan el centro de Europa, y por reflejo inevitable todas las naciones, y en particular de la cuestión de las reparaciones, grave sobre todas. La paternidad espiritual, que abraza todos los pueblos, no le permite sentirse indiferente ante los males presentes y los peligros de males mayores futuros, y lo impulsa a aprovechar toda ocasión que se ofrece para cooperar de alguna manera en el intento obligado de la suspirada pacificación y restauración de los pueblos y de los individuos en Cristo.

Reflexionando sobre la grave responsabilidad que le inculca a El y a aquellos que tienen en su mano los destinos de los pueblos, el Santo Padre les conjura una vez más a examinar las diversas cuestiones y especialmente la de las reparaciones con aquel espíritu cristiano que no separa las razones de la justicia de las de la caridad social. Para disipar malas interpretaciones posibles, veamos lo que la justicia y la caridad social exigen en el documento pontificio, parafraseando brevemente las palabras, pero respetando escrupulosamente el sentido.

El deudor—Alemania—, según las normas de la carta pontificia, invocando un juicio imparcial respecto a los límites de su propia solvencia, con el compromiso implícito de poner lealmente a los jueces en presencia de la realidad, suministrándoles todo medio de verdadero y exacto control, viene a admitir el deber de reparar en la medida de lo posible los daños hechos a poblaciones y países en día próspero y florecientes. Esto es evidente; pero también los deudores—las potencias de la Entente, particularmente las más comprometidas, Francia y Bélgica—tienen el deber de exigir del deudor el resarcimiento de los daños sufridos, pero no más de lo que permita la solvencia del deudor; o sea que no pueden exigir que Alemania dé lo que no puede dar sin agotar completamente los propios recursos y la propia productividad; esto sería contrario a la justicia y a la caridad social y al interés no sólo del deudor, sino de los mismos acreedores, con peligro de graves perturbaciones sociales y de resentimientos que seguirían siendo una continua amenaza de nuevas y más ruinosas conflagraciones. De hecho, los acreedores no plantean semejantes exigencias; pero niegan la sinceridad de Alemania al hacer las nuevas propuestas y mantienen que las reparaciones que ahora se exigen, tras repetidas reducciones, no sobrepasan la solvencia de Alemania sin necesidad de ese juicio o control que se pide. Estas son las cuestiones de hecho que deberán ser examinadas en las próximas conversaciones diplomáticas; la Santa Sede no puede ni quiere inmiscuirse en ellas, una vez que ha recordado los principios de justicia y de caridad de los que Dios mismo la ha hecho defensora y maestra en el mundo.

Podemos esperar que las potencias, o amigablemente o por medio del juicio y control propuesto por Alemania, consigan determinar la cuantía de lo que la misma Alemania puede y debe entregar a título de reparaciones, y podrán conseguirlo si están animadas de pensamientos de paz y no de aflicción para emplear la frase bíblica que se nos recuerda en la carta pontificia. Conseguido esto, queda otro punto de no menor importancia, que también se aborda en el documento: el de las garantías. El Santo Padre reconoce a los acreedores el derecho de tener garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos, que les aseguren su cobro, y de las cuales dependen intereses vitales también para ellos. Actualmente las prendas o garantías son las ocupaciones territoriales; pero el Santo Padre deja a los mismos acreedores considerar si para la seguridad de los pagos es absolutamente necesario mantener a todo trance las ocupaciones territoriales, que exigen graves sacrificios a las poblaciones de los territorios ocupados y a las potencias ocupantes, o si no sería mejor sustituir tales garantías, aunque fuese gradualmente, por otras garantías igualmente idóneas, pero menos pesadas para las mismas poblaciones.

Si las potencias siguiesen estas inspiraciones del Santo Padre, las ocupaciones perderían mucho de su dureza, serían toleradas más fácilmente por las poblaciones, y se irían reduciendo gradualmente hasta desaparecer; y entonces y solamente entonces nos sería dado por fin alcanzar aquella sincera pacificación de los pueblos, que es también condición necesaria para la restauración económica, ardentemente deseada por todos. Estas pacificaciones y restauraciones son bienes tan grandes para todas las naciones, vendedoras y venidas, que para conseguirlos no nos debería parecer demasiado costoso ningún sacrificio que se creyera necesario.

Tal es el programa de paz que el Santo Padre ha publicado en nombre de Dios. Quiera el Señor que todos escuchen su voz y sigan sus inspiraciones.

Se reproduce el conflicto de Bocairente

El Cardenal Primado ofrece su mediación

VALENCIA, 3.—Al reanudar hoy el trabajo los obreros en Bocairente, algunos patronos comenzaron a seleccionar personal, y en vista de esta actitud, los obreros se negaron a entrar en los talleres, y se reprodujo la huelga.

El teniente coronel de la Guardia civil continúa sus gestiones para poner de acuerdo a patronos y obreros. Estos han propuesto una distribución especial del personal, que no ha sido aceptada por los patronos.

A un telegrama que le dirigieron los huelguistas ha contestado el Cardenal Primado con otro telegrama en el que pide a Dios la rápida solución del conflicto y ofrece su mediación con el ministro del Trabajo para conseguir la restauración de la justicia.

Se reproduce el conflicto de Bocairente

30 muertos en un choque de trenes

BUCAREST, 3.—Entre Bucarest y Jassy ha habido un choque de trenes, en el que han muerto 30 personas y han sido heridas otras 50.

LO DEL DIA

La carta de Aguilera

La carta del general Aguilera constituye un episodio lamentabilísimo. No hallamos excusa a lo hecho por el general. Ya de por sí la forma ruda, mejor diríamos grosera e insultante, de la misiva no admite justificación; pero mucho peor que las palabras resulta el propósito que en ella se trasluce claramente de arrastrar al señor Sánchez de Toca al terreno de la cuestión personal. En nombre de la cultura, en primer término, debemos cerrar el paso a estos procedimientos de violencia que, falseando los conceptos de honra y valor, desvían los problemas de sus cauces naturales y no hacen otra cosa que hacerlos insolubles y perturbadores.

Las contiendas parlamentarias tienen en el Parlamento su palenque; y si rebasan los límites del Parlamento e invaden la esfera defendida por las sanciones legales, están para castigar sus excesos los Tribunales de justicia. Nada de esto debiera ser preciso recordarlo a un magistrado, y a un magistrado de la categoría del general Aguilera; porque, sin duda, en la suprema magistratura del ofensor radica toda la enorme gravedad del caso presente... Es decir, toda la gravedad, no. Para comprender toda la gravedad no basta siquiera saber que Aguilera preside al Consejo Supremo de Guerra y Marina; es preciso tener en cuenta lo que ese Consejo significa en la hora actual; tener en cuenta que ese Consejo ha llegado a ser un símbolo de justicia, que no puede contaminarse ni aun con el hábito de una insana pasión.

La conducta de Aguilera ha sido además de una insigne torpeza. De un golpe ha herido mortalmente el brillo de su popularidad, dando la batalla ganada a los que lo combatían. Porque es claro que el general no podrá impedir las justas consecuencias de su irreflexión. El señor Sánchez de Toca, con prudente habilidad, llevó al Senado la querrela, seguro de que hallaría valedimiento, y así fue: el conde de Romanones, asistido por el espíritu de toda la Cámara, remitió el escrito del general a la jurisdicción del Supremo civil, competente para conocer en este caso. Los delitos de injurias se hallan nominalmente excluidos del fuero de Guerra, aun siendo militar el encartado; es de suponer, pues, que el Tribunal Supremo ordinario formule suplicatorio contra Aguilera, y concedido, sin duda, por el Senado, determine el procesamiento de aquél, con las obligadas consecuencias de suspensión de sus funciones en el Supremo de Guerra.

El incidente Aguilera-Sánchez Toca es para meditado por todos los españoles. No logramos sacudir el fiero individualismo que nos esteriliza. Autoridad y disciplina suelen ser en nosotros puros nombres que invocamos contra el adversario para subordinarlo a nuestros intereses. El DEBATE ha procurado; y seguirá procurando reaccionar contra ese espíritu estrecho y anarquizante, educando a los lectores en un profundo respeto a las normas morales y jurídicas que constituyen el nexo vivo de los pueblos; con tesón ha defendido los fueros del Consejo Supremo de Guerra, y con el mismo convencimiento defendiendo hoy los fueros del Senado en la persona de uno de sus miembros. Mientras todos, altos y bajos, no sepamos inspirar nuestra conducta en el culto al Derecho, no tendremos verdadera sociedad política.

No se quieren las responsabilidades

Tiene razón el señor Cierva, aunque no suscribamos todo cuanto ha dicho ayer en el Congreso acerca de las responsabilidades. En tesis general, son justos los ataques que ha dirigido al Gobierno. No hay política definida, ni respecto a Marruecos, ni en el problema de Cataluña, ni en el asunto de las responsabilidades, que está sobre el tapete. La inhibición ministerial alcanza a toda la vida pública, y mientras en el interior produce la ausencia del Gobierno males cada vez más hondos, nuestro signo monetario se desvaloriza de un modo alarmante.

Lo que ocurre en el pleito de las responsabilidades es una prueba más del abandono en que yacen los problemas políticos. Puede decirse que subió el Gobierno liberal al Poder con la bandera de las responsabilidades; la Prensa afectada al Ministerio no ha cesado de tratar la cuestión que sirvió de programa de Gobierno en las elecciones. Pues ahora resulta que la concentración gubernamental no tiene un criterio fijo que defender ante las Cortes.

Se reúne atropelladamente el Consejo de ministros y acuerda que sea una Comisión quien depure las responsabilidades políticas de todos los Gobiernos, en relación con Marruecos.

Ahora improvisación; ayer, insinceridad. No se puede destruir el dilema que planteó el señor Cierva a los jefes liberales, que el mismo día de la crisis que produjo su exaltación al Poder firmaban una acusación contra el Gobierno del señor Maura que siguió al desastre. O aquella acusación era sincera o no. En este segundo caso, ¿qué altura quedan sus autores ante los ojos del país acusando a un Gobierno por parcialidades y rencillas políticas? Y si respondían los cargos a una convicción honrada, ¿por qué no los reproducen el Gobierno o la mayoría? Con frase dura, pero desgraciadamente exacta, calificó de farsa el señor Cierva la conducta de los ministros liberales.

Y viniendo a la fórmula de la Comisión que ha imaginado el Gobierno, no puede dudarse, dada la extensión ilimitada de su cometido, que se trata

Se teme la huelga general en los docks ingleses

LONDRES, 3.—Actualmente están en huelga 6.000 dockers. Se teme que mañana declaren la huelga todos los obreros de los docks ingleses.

En Brixton los huelguistas son 1.500.

Un avión yanqui puede llevar siete cañones

WASHINGTON, 3.—Se ha acabado la construcción de un avión de bombardeo que podrá transportar siete cañones.

de creer que hacen falta en Madrid los más hábiles almirantes, nos acarrió la derrota de Cabo San Vicente, cuya fealdad, dice un historiador, pudiera ahondarse con lágrimas en la más dura piedra. En la obra del almirante Jellicoe pueden leerse también sus lamentaciones sobre el momento inoportuno en que se le dió el mando. Es preciso, sí, que el personal que se emplee en estas delicadas cuestiones sea muy versado en historia naval, aficionado a la táctica, suficiente conocedor de todas las armas modernas; y en cuanto las circunstancias lo permitan hay que imitar a las grandes marinas, creando una Escuela Superior de Guerra, que además de formar un núcleo de oficiales especialistas en estos menesteres, edite los manuales sencillos y claros que ha editado la corporación inglesa, para influir continuamente en tiempo de paz sobre las dotaciones de los buques, y llevar a su ánimo esta idea de Salazar: «Los que gobiernan, los que mandan, los que obedecen, todos igualmente deben penetrarse bien de que cuantos gastos causa una armada, y cuantos premios se dispensan a sus individuos, no tienen más que una sola y única mira, y es la de sostener en el mar, con la fuerza de las armas, los derechos de la nación y los intereses de sus miembros, haciendo que aquella sea respetada de los amigos y temida de los enemigos.»

WETTIN

El "Hirglund Loch" averiado

VIGO, 3.—Los buzos han reconocido el caso del transatlántico «Hirglund Loch», que tiene la parte baja de la proa destruida por una vía de agua que inundó los bodegas números 2 y 3 y los tanques.

El buque reparará aquí averías y regresará a Inglaterra. Los viajeros que conducía a América del Sur y los que habían de embarcar en este puerto embarcarán mañana en Villagarcía a bordo del transatlántico «Andes».

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
París 3 a 1

(Continúa al final de la 5.ª columna)

de un mero expediente dilatorio. La prueba de que no se desea exigir responsabilidades es que se cierra el paso a la acusación de la minoría regionalista, que ahora reproduce el señor Rodríguez.

Ningún Gobierno, en ningún caso, podría licitamente adoptar un recurso dilatorio en un asunto tan serio. Pero mucho menos un Gobierno, como el actual, que ha facilitado en la Alta Cámara, haciendo casi cuestión de Gabinete, la exigencia de las responsabilidades militares.

Voces de concordia

Compartimos la opinión expuesta ayer en el Senado por el señor Durán y Ventosa. Fijar la significación y el alcance de las palabras regionalismo y separatismo es tarea más propia de un ateneo científico que de una asamblea deliberante. Hay que tener presente, además, que ni esas voces expresan ideas perfectamente definidas, ni en la mayoría de las ocasiones tienen otro valor que el que quiere darles quien las pronuncia o el que se empeña en atribuirles quien las oye. Discutir esas cuestiones, como hizo en la sesión de ayer la Alta Cámara, es perder lastimosamente el tiempo.

Por fortuna, careció el debate de las estridencias y radicalismos que hubo que lamentar hace días en el Congreso. Hombres de tendencias políticas tan encontradas como los señores Salas y Durán y Ventosa coincidieron en la necesidad de desarrollar una labor de concordia y armonía para resolver en justicia el problema catalán. Y no digamos nada de la breve intervención del señor Picavea, cuyas palabras, llenas de efusión y patriotismo, merecieron la aprobación de todos los sectores de la Cámara.

Ese, y no otro, es el camino que ha de llevar a la conclusión del pleito de Cataluña. No se puede negar que existe en el Principado un núcleo separatista, que fía más en la violencia que en la razón. Pero no es menos cierto que la inmensa mayoría de la opinión catalana anhela oír en Madrid voces de concordia, que hallarán potente eco, sin duda alguna, en el corazón de los que hoy adoptan actitudes extremas al ver la incomprensión y la indiferencia con que tropiezan las más legítimas reivindicaciones regionales.

Estafador detenido en Barcelona

Se hacía pasar por oficial de Artillería

BARCELONA, 3.—La Policía ha detenido a un individuo que se hacía pasar por oficial de Artillería y usaba diversos nombres, dedicándose a adquirir joyas sin pagar en los establecimientos. Se llama José María Galván. En el mes de marzo último estafó dos sortijas de gran valor a una joyería establecida en la Avenida del Conde de Peñarroya, de la Corte, y desapareció.

El comisario de Policía señor Maqueda y el funcionario señor Planells descubrieron hace pocos días que un sujeto que se hacía llamar Jorge García Ponce de León y Rafael Fernández de Górdica había adquirido en la calle de Fernando unos prismáticos que valían 200 pesetas, y que después los había vendido, por medio de un limpiacristales, en 125 pesetas. En otra joyería había tomado una sortija y un anillo de brillantes, y para asegurar el pago había dejado una tarjeta con corona real a nombre de Rafael Fernández de Córdoba y había mostrado un volante de Capitania general.

Ayer, en una joyería de la calle del Conde del Asalto, estafó por el mismo procedimiento dos sortijas, una de las cuales empeñó en un establecimiento de la Rambla de Canaletas.

Al ser detenido se le ocuparon dos sortijas, 125 pesetas y el volante de la Capitania general, y resultó ser el José María Galván.

Congreso de la Corona de Aragón

VALENCIA, 3.—A las diez de la mañana se ha reunido en sesión el Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Se leyeron varios trabajos, entre ellos el titulado «El venerable Francisco Fernández de Aranda», del que es autor el lector de Teruel señor Esteban; «El itinerario del infante primogénito don Juan», del señor Girante, y «La taula de Valencia», del señor Peris.

En la sección de Arqueología, que se reunió a la misma hora, se leyeron, entre otros trabajos, el llamado «Cajas y disposiciones de caza y pesca de la corona de Aragón», del que es autor el marqués de Ezarzo.

Por la tarde los congresistas hicieron una excursión a Liria, donde visitaron la iglesia de la Sangre, monumento nacional; la iglesia parroquial y el Museo de Arqueología, y descubrieron una lápida en honor del historiador don Teodoro Pratzenko, hermano del actual director de Prisiones.

TEATRO COMICO

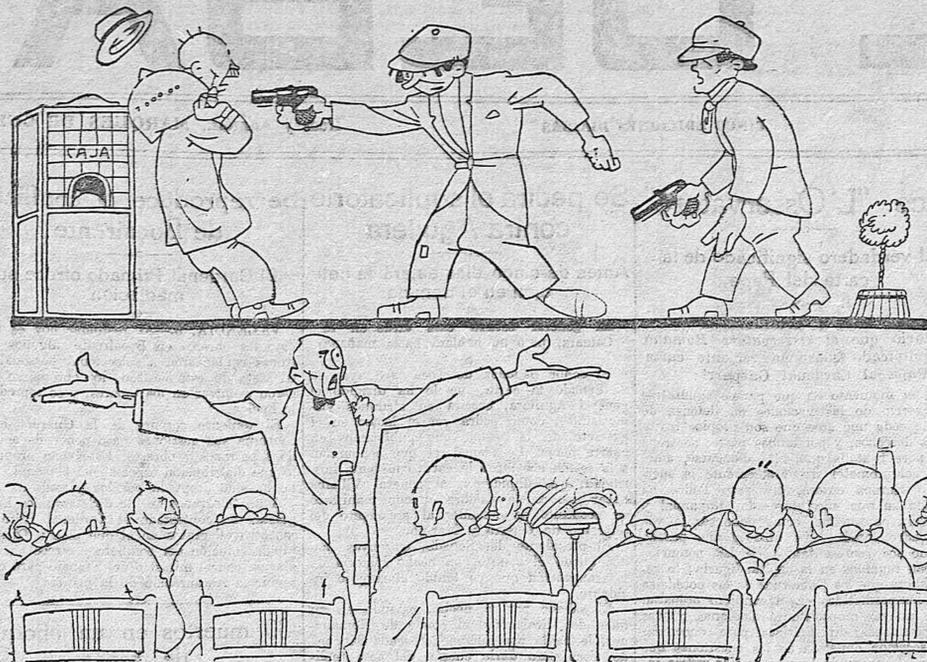
Hoy miércoles 4 de julio, a las diez y media noche, homenaje a María Palou y Felipe Sassone, con asistencia de sus majestades los Reyes y altezas reales. Se representará la comedia «CALLA, CORAZÓN! Lectura de cuartillas por los señores «Azorín», Gregorio Martínez Sierra, Manuel Machado, Enrique López Alarcón y Felipe Sassone.

Lesionado en un vuelco de «moto»

En el kilómetro 11 de la carretera de Leoches voló una motocicleta, que guiaba don Emiliano Sanz Pérez, de veintidós años, vecino de Madrid, el cual resultó con graves lesiones.

En el automóvil que presta servicio público de Estremadura a Madrid se le condujo a Torrejón de Ardoz, donde fué auxiliado.

LA SITUACION



ARRIBA.—Los atracos en los hoteles de Barcelona. ABAJO.—Los atracos en los hoteles de Madrid.

Se prepara la vuelta al trabajo en Barcelona

Los patronos anuncian la reanudación de servicios. El mitin obrero de hoy suspendido. Ayer se abrió de nuevo el Mercado Central de verduras

BARCELONA, 3.—La Federación Patronal de Cataluña ha publicado una nota en la que dice que, teniendo en cuenta que la actual situación del conflicto de transportes se orienta hacia una solución definitiva, toda vez que cada día se presentan más obreros solicitando reintegrarse al trabajo, lo cual permitirá prontamente la total normalización de los servicios, la Federación necesita la firme cooperación de los elementos patronales y ruega a los patronos que formulen a los carreteros cuantos cargos o acarreos necesiten para sus negocios, a fin de que pueda darse ocupación al mayor número posible de obreros, y encarece a los patronos carreteros que tengan establecidos servicios para el público o para cubrir las necesidades de sus respectivas industrias, que pongan sus carros en circulación y renuden sus habituales quehaceres en la inteligencia de que no les faltará la efectiva protección de las autoridades que garantizarán plenamente la seguridad del trabajo.

El gobernador, optimista. BARCELONA, 3.—El gobernador, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que continúa haciendo gestiones para que no llegue a declararse la huelga en la fábrica «La Catalana del Gas y la Electricidad», y que los obreros se hallan bien dispuestos en favor de una solución armónica.

En cuanto a la manifestación que proyectaban celebrar los obreros parados después del mitin que celebrarán mañana en el teatro Nuevo, dijo el señor Portela que no le había autorizado, por no considerarla prudente en las actuales circunstancias, por dos razones: primera, porque una manifestación en día de trabajo interrumpe la vida de la ciudad e impide el tránsito, y segunda, porque, dada la complicación actual de la vida social en Barcelona, a pesar de que los organizadores pretenden dar a la manifestación carácter muy pacífico, pudiera ser que elementos extraños, contra la voluntad de los organizadores, le hicieran derivar en el carácter opuesto.

El gobernador dijo que recibiría a la comisión, por muy numerosa que sea, y que aceptará las conclusiones que se le presenten, como compete a una autoridad.

Se mostró el gobernador optimista respecto a la solución de la huelga. Dijo que en la convocatoria del mitin de mañana, que publica «Solidaridad Obrera», se anuncia que en dicho acto se propondrán algunas fórmulas de solución del actual conflicto. «Por otra parte», añadió, «los patronos han hecho recientemente proposiciones, como no las habían hecho hace varios días, anunciando que los obreros que acepten las bases por ellos presentadas podrán reanudar el trabajo inmediatamente, y estos dos hechos facilitan la aproximación de patronos y obreros para que pueda llegarse prontamente a un acuerdo.»

Mitín obrero suspendido. BARCELONA, 4.—El mitin que los huelguistas de transportes iban a celebrar esta mañana en el Nuevo, fué suspendido por los mismos obreros, sin que, hasta ahora, se conozca la causa. En el local se reunieron un grupo de unos quinientos, pero como no llegaban los organizadores, se disolvieron momentos después sin incidentes.

Trabajan 1.428 obreros en el puerto

BARCELONA, 3.—Hoy han salido 247 carros, guiados por patronos carreteros y soldados. Además han concurrido al mercado del Borne, que es el central de verduras de Barcelona, y que no funciona desde que se plantó el conflicto, 200 carros conduciendo hortalizas de las huertas de los alrededores.

A la despensa de carbón han concurrido 185 carros y algunos camiones con soldados. Estos carros del carbón iban guiados por obreros no asociados y por soldados. Los obreros que han trabajado en el puerto son 820, 172 no asociados y 48 soldados.

Se revisan los pasaportes de los extranjeros. BARCELONA, 3.—Se ha dispuesto que se establezcan en la estación prestos de Policía para que revisen los pasaportes de los extranjeros que llegan a Barcelona, con objeto de comprobar la autenticidad de los documentos y no permitir la entrada de los sospechosos.

Se revisan los pasaportes de los extranjeros. BARCELONA, 3.—Se ha dispuesto que se establezcan en la estación prestos de Policía para que revisen los pasaportes de los extranjeros que llegan a Barcelona, con objeto de comprobar la autenticidad de los documentos y no permitir la entrada de los sospechosos.

Serán cacheadas las mujeres. BARCELONA, 4.—Habiendo llegado a conocimiento del jefe superior de Policía que hay mujeres que llevan ocultas las pistolas hasta llegar a los lugares donde estaban preparados los hombres, en acecho para cometer un atentado, evitando de este modo la recogida de armas, ha dispuesto que haya mujeres policas que se dedicarán a cachear a las individuos sospechosas.

En los cacheros de anoche fueron recogidos dos revólveres, dos facas y siete navajas. Exigen dinero con amenazas. BARCELONA, 3.—Los señores Binies han denunciado que han recibido un anónimo, suscrito por el Comité ejecutivo terrorista, exigiendo la entrega bajo sobre de 2.000 pesetas a un individuo que se presentaría con un recibo que decía: «Por el cobro de las 2.000 pesetas, amenazando de muerte para caso de no hacer efectiva la suma y presentar denuncia.»

Se basa la amenaza en que durante la huelga estos señores han hecho circular dos autocamiones. La entrega del dinero debía hacerse hoy. Don Arturo Benloch ha denunciado que se le ha amenazado personalmente por el Comité ejecutivo terrorista, pidiéndole 5.000 pesetas, bajo amenaza de muerte en caso de no entregárselas. La petición la hizo un individuo que se presentó en la fábrica de muebles que posee dicho señor en la calle de la Pera, 51.

El denunciante advirtió que el individuo de referencia, que era alto y moreno, al salir a la calle se reunió con otros tres sujetos en un quiosco establecido en la ronda de San Pablo, frente al establecimiento de muebles del citado comerciante.

Una agresión. BARCELONA, 3.—Cuando esta tarde se dirigía a herrar una caballería el jornalero José Soler, se le acercaron unos desconocidos, los cuales le amenazaron con sendas pistolas, y después de golpearle, se dieron a la fuga. Soler fué asistido de varias contusiones en el Dispensario próximo.

Dispara contra el casero. BARCELONA, 4.—José Costa, de treinta y tres años, domiciliado en Poniente, 46, hizo esta mañana un disparo de revólver sin consecuencia contra Francisco Martínez dueño del piso en que aquél vive, porque fué a reclamarle tres meses de alquiler que le adeuda.

Boxeadores y automovilistas

ALMERIA, 3.—En el transatlántico Mendosa embarcaron 78 emigrantes con rumbo a Sudamérica. De Madrid llegaron en automóvil tres boxeadores que se dirigen a Buenos Aires, habiendo invertido en el camino catorce horas.

DOS NIÑOS SALVADOS

TERUEL, 4.—En el pueblo de Aliaga se cayeron al río los niños Nicolás Pérez y Mercedes. Tomen al pasar el río por el Palanca del Molino. Cuando estaban en inminente peligro de perecer se arrojaron para salvarlos los jóvenes Cristóbal Hoye y Pilar Mallén, exponiendo su vida. Estos han sido muy felicitados.

Exámenes en el Colegio de la Paloma

En el Colegio de la Paloma se celebraron ayer los exámenes de fin de curso. Asistieron los concejales señores Villamil y Ortiz, el jefe de la Beneficencia, señor Sáenz de Robles; el capitán, don Justo Fernández; el interventor, señor Barranco; director, señor Blanco Sastre, y los profesores señores Samper, Molina, Bujel, Garrido, Menar, Vega, Renedo, Salsicida, Menéndez, Martínez, Corder, Grande y Sáiz, y profesoras de las niñas sor Joaquina, sor Milagros y sor Isabel.

El alumno que más se ha distinguido de todos por su aplicación en el estudio se llama José Fernando Arranz.

Grave accidente a un aprendiz marino

FERROL, 4.—Efectuando ejercicios a bordo de la corbeta «Nautilus», escuela de aprendices marinos, se cayó desde lo alto del palo trinquete a cubierta Jacinto Vidal de quince años. Se produjo la fractura de las piernas y heridas en la cabeza.

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with columns for location (MADRID, BILBAO) and various financial instruments (acciones, obligaciones, etc.) with their respective prices and values.

Se pide la denuncia de los Tratados con Francia y Suiza

Una reunión en el Fomento del Trabajo Nacional

BARCELONA, 3.—Bajo la presidencia de don Domingo Sert, se ha reunido la Comisión arancelaria del Fomento del Trabajo Nacional.

El señor Sert explicó el motivo de la reunión, y hablaron los señores vizcondes de Cuxó, Bernárdet, Martí Bech, Borda y Gal.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Pedir al Parlamento que se decrete la autorización primera de la Ley de Autorizaciones arancelarias de 22 de abril de 1922, a excepción de lo que se refiere a las repúblicas americanas de habla española.

Segundo. Que se denuncien, para revisarlos, los Tratados con Suiza y con Francia. Tercero. Que no se hagan gestiones para concertar nuevos tratados comerciales sin haberse asegurado previamente una estricta reciprocidad, y que no se les conceda en adelante el trato de nación más favorecida en ninguna forma ni combinación.

Cuarto. Que antes de que se concluyan tratados comerciales con países de moneda depreciada, se fije un recargo sobre las importaciones de dichos países a base de coeficientes móviles o en otra forma, con objeto de defender el comercio nacional contra la invasión de las mercancías de dichos países que se favorecen con el exceso de valor de su moneda.

Quinto. Que se considere insuficiente el régimen proteccionista actual y que se procuren los medios de hacer disminuir las importaciones extranjeras y aumentar las exportaciones nacionales. Que se declaren temporalmente libres del Arancel las primeras materias que, por no producirse en España o no producirse en cantidad suficiente, sean necesarias para la industria nacional.

Aprobados otros acuerdos de menor interés, la Comisión otorgó un voto de confianza a la presidencia.

NOTA DE LOS VITICULTORES FRANCESES

CETTE, 3.—El Sindicato del Comercio de vinos al por mayor ha dirigido a sus adheridos una larga nota, explicándoles cuándo podrá ser modificado el Tratado franco-español, nota que puede resumirse así: Por el contrato tácito, los vinos de España que se exporten a Francia tienen derecho al beneficio de la tarifa mínima hasta el 15 de octubre de 1923.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el Gobierno francés se ha comprometido a avisar con un mes de anticipación al Gobierno español su propósito de aumentar los derechos o coeficientes de la tarifa mínima. Por lo tanto, partiendo de la hipótesis de que el Gobierno francés acordará elevar el coeficiente del 2,05, el comercio de vinos, para tomar sus medidas, dis-

DE MARRUECOS Desde mi balcón en Nueva York

(COMUNICADO DE ANOCHE) El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio del protectorado.

MELILLA, 3.—Las impresiones del campo son optimistas. En todo el territorio reina tranquilidad, que se asegura de durar mucho tiempo. Se han llevado convoyes a las posiciones de Beni Said, sin novedad. Una columna que partió de Tafersit ha efectuado una marcha hasta Arru, regresando sin novedad.

MELILLA, 3.—El comandante general señor Martínez Anido ha revisado el regimiento de Melilla en la explanada de Camellos. —Se ha hecho cargo de la Jefatura de Estado Mayor el coronel Pardo.

VALENCIA, 3.—En el rápido de Madrid ha marchado el comandante de Caballería don José Serrano, que se dirige a Melilla para hacerse cargo de uno de los grupos de Regulares de dicha zona.

Casa Real

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina despacharon esta mañana con su majestad, quien después fué cumplimentado por el capitán general.

En audiencia militar recibió al general de brigada, don Ambrosio Feijóo, coronel don Pedro Torrado y don Enrique Avila; comandante don José Giménez, farmacéutico don Joaquín Más y capitán don Maximino Bartomeu.

También recibió al agregado militar de la Legación portuguesa; teniente coronel don Julio Pereira Lourenco y al coronel señor Gómez Morato que mandaba el regimiento de Melilla y que ahora pasa a mandar fuerzas indígenas, recibiendo también a doña Carolina Alonso, viuda del teniente de navío señor García Junco y madre del alférez del Tercio, muerto en Tiziza.

El general Luque estuvo a cumplimentar al Soberano, en visita de despedida, por marchar de verano.

La Soberana, acompañada de la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendana, pasó la mañana en el dispensario anti-tuberculoso de la calle del Tutor, donde repartió las ropas y equipos a las colonias escolares de los tres dispensarios de Madrid, que marchan a veranear, por tres meses, a los sanatorios de Pedrosa y Oza.

En total son 42 niños y otras tantas niñas los favorecidos, y todo ello es costado con la recaudación hecha en la fiesta de la flor.

La Soberana, así a la llegada como al partir fué cumplimentada por la condesa de Romanones y el director del dispensario, doctor Codina.

A su regreso a Palacio recibió en audiencia a los marqueses de Quintanar y a los condes de Cerejuela; estos últimos, dieron las gracias por el pasaporte que les envía en la muerte de la madre de la condesa.

Su majestad la reina doña María Cristina, recibió en audiencia a la señora e hija del oficial mayor de Alabarderos, comandante señor Ojeda.

Mañana, con la brillantez acostumbrada, se celebrará en la capilla real el solemne ejercicio mensual de las Cuarenta Horas. La entrada es pública.

Desde mi balcón en Nueva York

Un pequeño error ¿qué importa?

Nueva York, junio, 1923. Si: ¿qué importa un pequeño error? Evidente le parecerá a usted que está dirigiendo un automóvil y ve a un niño delante de él, a punto de ser atropellado, el error de no detener el automóvil o no cambiar su dirección, sería grave.

Evidente le parecerá a usted, que si se trata de un boticario, sería grave el error que cometiera entregando al cliente una onza de estricnina, en vez de una onza de bicarbonato de sosa. Pero, ¿qué significa un error pequeño al escribir una carta o un telegrama a máquina? Cometemos miles de errores en nuestro trabajo diario, dirigiéndonos con extrema benignidad para nosotros mismos: ¿qué importancia tiene un pequeño error?

Un telegrafista de Greenwich, Londres, que tenía que transmitir el siguiente telegrama: «Pruebas niño positivos», lo envió en esta forma: «Pruebas niño negativas.» Un simple error de una palabra, dos sílabas, cuatro letras diferentes. Eso era todo. Cuando se le llamó la atención al error, encogió los hombros, y dijo: «Un pequeño error.»

Un pequeño error ¿qué importa? El niño de que se trataba en el telegrama estaba enfermo. Mostraba los síntomas de la difteria, pero no en forma muy definida. El doctor, antes de hacerle la inyección del suero antídoto, ordenó un examen que debía hacerse en un hospital. El telegrama que este niño quería decir que el niño tenía difteria. El telegrafista, con su error de cuatro letras, hizo decir al hospital lo contrario de la verdad.

El doctor, en consecuencia, no administró el antídoto. Y el niño murió. El telegrafista había cometido un pequeño error, cuatro letras de diferencia, nada más que cuatro letras, había dicho él, encogidos de hombros.

Un pequeño error ¿qué importa? Carlos QUINCY

UN ANCIANO AHOGADO

En las Ventas del Espíritu Santo, en el sitio denominado Tejar de Vargas, fué encontrado flotando sobre las aguas de un estanque un hombre ahogado. Representa unos sesenta y cinco años y viste modestísimamente. Su aspecto es de un asilado.

DELICIOSOS LICORES BARDINET

Curioso Chypre. Triple Sec. Kummel. Creme de Menthe. Creme de Mora. Creme Cacao. Fehoua.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

adoptado por los más eminentes médicos de España, a los que podéis consultar. Se obtienen curaciones sorprendentes de Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra

en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, tomad el UROMIL y curaréis.

También el Sindicato de los armadores del puerto de Pezamp se ha dirigido al Gobierno francés para que no sea denunciado el Tratado franco-español porque la ruptura con España en 1921 causó un inmenso perjuicio a las grandes pesquerías que, gracias al vigente Tratado, no se convirtió en catástrofe.

EILVESE, 3.—El Reichstag alemán ha aprobado hoy sin debate el Tratado comercial provisional con Portugal, y aprobó la prolongación del Tratado provisional con España.

MANQUETE MAURISTA EN ARCHANDA

BILBAO, 3.—Por la estación del Norte han llegado de Zaragoza 30 niños y 24 niñas ciudad al sanatorio de Pedrosa. La colonia aragonesa obsequió a los niños con una comida. A las cuatro y media de la tarde continuó la colonia escolar hacia Santander.

BILBAO, 3.—Una Comisión de comunistas ha visitado al gobernador para entregarle la protesta contra la actuación de las autoridades en Barcelona, con arreglo a lo acordado en el mitin del domingo.

BILBAO, 3.—En el casino de Archanda los mauristas han obsequiado con un banquete a los diputados provinciales mauristas elegidos en las últimas elecciones y al

Se pronunciaron en el acto elocuentes discursos y se envió un telegrama de adhesión al señor Maurá.

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 20 años de exitosa creación. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Recibe todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

LEA USTED TODOS LOS SABADOS nuestra Página Agrícola

El debate de las responsabilidades en el Congreso

El señor Cierva impugna la propuesta de una Comisión parlamentaria. Intervención del jefe del Gobierno. Se producen numerosos incidentes

SENADO

SESION DEL DIA 4

Da comienzo a las cuatro, bajo la presidencia del conde de Romanones. Gran animación en escanos y tribunas.

Toman asiento en el banco azul los ministros del Trabajo, Guerra, Hacienda e Instrucción pública.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ELOSEGUI hace un ruego al ministro de la Guerra relacionado con el servicio en África de los soldados de cuota de los reemplazos del 20 y del 21. Recuerda que estos soldados tienen un compromiso con el Gobierno, garantizado por la ley de Reclutamiento, que se hizo, entre otras cosas, para favorecer la agricultura y a la industria nacional. Los perjuicios que origina la permanencia de los soldados de cuota en Marruecos, no sólo lo sufren éstos—algunos de los cuales llevan allí veintidós meses—sino los mismos intereses materiales de la Patria. Se da el caso anómalo de que mientras los cuotas siguen en campaña, una vez cumplido con creces el compromiso que contrajeron con la Patria, sus oficiales están ya prestando servicio en la Península. El primer factor del patriotismo es el respeto a la ley.

Pide al ministro de la Guerra una declaración categórica sobre la materia.

El ministro de la GUERRA contesta explicando la situación de esos soldados por los preceptos de la ley y reglamento que regulan el reclutamiento y reemplazo del Ejército. Las unidades expedicionarias que fueron a África, aunque se llamaran batallones, eran unidades completas, cuya suerte tenía que seguir los soldados de cuota, con arreglo a la ley. El Gobierno no olvida ese asunto tan importante, y está dispuesto a que los primeros soldados que se repartieran sean los acogidos a los beneficios del capítulo XX.

El señor ELOSEGUI rectifica, insistiendo en lo extraño que resulta que permanezcan en África los cuotas, estén en la Península los oficiales que salieron con ellos del cuartel. Niega también que pueda considerarse como completa una unidad expedicionaria que no lleva al frente su plana mayor, ni su bandera.

El ministro de la GUERRA explica que no fueron a África las planas mayores de los regimientos por razones económicas.

El duque del INFANTADO dice que el ministro espera una corrida mayor, y yo vengo a entrevistarme con una novillada. (Grandes risas.)

Explica al Senado que no tuvo parte ninguna en la información publicada por un periódico, en que se dice que el orador obra como jefe de grupo; el de la nobleza. Como esto ha dado lugar a que se dirija a la Prensa un grande de España, el duque de Pastrana, rectifica la especie.

Igualmente protesta de que algunos periódicos de la extrema izquierda le hayan atribuido las frases de «chusma encanallada» y «populacho», para calificar al pueblo español.

El marqués de CORBERA explica por qué motivos su hijo el duque de Pastrana, hizo la rectificación a que se ha referido el duque del Infantado.

El señor GONZÁLEZ LLANA explica una interpelación sobre la situación de las minas de Almadén.

Hace historia de la elaboración de la ley de 1916, hoy completamente incumplida. Dicha ley, una vez rechazado el sistema de arriendo, creó un Consejo autónomo que tuviera la dirección del negocio, a fin de separarlo de la burocracia oficial.

Todas las modificaciones que la ley prescribía han quedado sin cumplimiento, como construcción de un ferrocarril, sueldo de los miembros del Consejo de Administración, electrificación e higienización de las minas, creación de industrias derivadas, etcétera.

Denuncia el mal estado de aquella explotación, en cuyos pozos no se puede trabajar porque las máquinas o se rompen o el día de la prueba, o se estropean al año de adquirirlas de segunda mano. En Almadén se han gastado 40 millones, y sin embargo para que funcionen en la actualidad las minas ha habido que solicitar recientemente un préstamo de una entidad extranjera.

Insiste en la falta de higiene en aquellas minas que tan funestas consecuencias tiene para la salud de los obreros, víctimas de la intoxicación mercurial.

El ministro de HACIENDA: Reconozco la meritoria labor que esta tarde ha realizado el señor González Llana. Pero la cuestión que se haya ocupado de este asunto estando tan cerca la luca electoral, en que ha habido agravios que muy bien pueden haber influido en las palabras de su señoría.

El señor GONZÁLEZ LLANA: Supongo que su señoría estará dispuesto a probar eso.

El ministro de HACIENDA: Lo probaré. Pero conste que yo no he dicho nada que no sea absolutamente correcto.

El señor GONZÁLEZ LLANA: Al juicio de la Cámara me remito.

El ministro de HACIENDA: Y yo también. ¿Acaso no estoy hablando a la Cámara?

Pero es extraño también que el señor González Llana que ha sido diputado por Almadén, no se ocupara de esto en el Congreso.

El señor GONZÁLEZ LLANA: Yo sólo he sido diputado por Almadén diez y nueve meses.

El ministro de HACIENDA: Ruego a su señoría que me escuche con el mismo respeto que yo le oí. Su señoría ha sido diputado por Almadén.

Niega las afirmaciones del señor González Llana referentes a deficiencias de la maquinaria, cuya rotura explica por razones técnicas.

Respecto a las condiciones sanitarias dice que posee las fichas de los obreros que se han traído a los pies de su majestad para producir efectos teatrales.

El señor GONZÁLEZ LLANA: Han engañado a su señoría. Esas fichas son falsas. Ya hablémosle de eso.

El ministro de HACIENDA: Hablaremos de todo lo que quiera su señoría. Para eso estoy aquí. Respecto a las fichas puedo decir a su señoría que las tengo a su disposición, y que no creo que el señor González Llana sea el único que posee datos exactos.

El señor PULIDO interviene para alusiones, y censura el estado sanitario de las minas de Almadén, que hace al menos dos años que debió examinarse en el Parlamento, y la conducta de los elementos directivos de la Empresa que incluyó tratos desconsiderados al obrero. Pide que se realice una detenida y rigurosa inspección sanitaria, que mejore la condición de aquellos infelices obreros.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

La proposición ministerial

El señor ALVAREZ VALDES defiende la proposición, recordando previamente los trámites parlamentarios del examen de las responsabilidades.

Señala las tendencias que las diversas fracciones de la Cámara señalaron ante el examen del expediente Picasso. Sostiene que para depurar las responsabilidades de África son insuficientes los folios de que consta aquél.

Afirma que el señor Cambó, al razonar la acusación contra los ministros de 1921, padeció un error, el error de que creía que posteriormente a la acusación existía un período sumarial, siendo así que éste debe precederle, según la ley de 11 de mayo de 1899.

El Gobierno debe depurar las responsabilidades con honda convicción, pero con mesura, recogiendo los anhelos de la opinión, que tampoco, justo es decirlo, las ha señalado ni definido concretamente.

«Pero cómo se va a reunir el acopio de datos e informaciones necesarios para depurar exactamente las responsabilidades? Labor es ésta de la Cámara, no del Gobierno. Por eso éste propone una Comisión, en cuya composición renuncia a los puestos de la mayoría. A esta Comisión se le asigna un plazo de veinte días; pero tened en cuenta que se empezará a contar a partir del momento en que la Comisión disponga de todos los antecedentes. (Grandes rumores.) Esperad. Ese plazo será el máximo. Si la Comisión lo considera oportuno, podrá dar por terminada antes de los veinte días su misión. El Gobierno se comprometerá a abrir las Cortes en el momento en que aquella lo reclame. (Aplausos en la mayoría.)»

El presidente del CONGRESO: Se va a preguntar si se toma o no la proposición en consideración.

El señor ALVAREZ: Pido la palabra.

El señor ALVAREZ: No es reglamentario hablar ahora, sino después que la Cámara acuerde si se toma o no en consideración; pero si su señoría insiste, tiene la palabra.

El señor CIERVA: No aspiro a un debate. (Rumores en la mayoría. Protestas del señor Cierva.)

El señor ALVAREZ: No interrumpe la mayoría, pero crea el señor Cierva que sería más reglamentario hacer antes la pregunta al Congreso.

El señor SANCHEZ GUERRA: Pero sin que la respuesta del Congreso prejuzgue nada.

El señor ALVAREZ: Naturalmente. Se toma en consideración la proposición, y se levanta nuevamente el señor CIERVA: No habrá ningún ciudadano realmente imparcial que no sienta impaciencias por ventilar y esclarecer las habillias y las especies que circulan en mítines y periódicos.

No hay ambición, no hay rencor, por mezquino que sea, que no se lance al tema de las responsabilidades como a un filón. Se está empujando un asunto que ha mantenido vivo y despierto el interés público.

Fu' partidario siempre de que se trajera al Parlamento el expediente Picasso. Lo dije en Sevilla, ante numerosa concurrencia.

Hace historia de la tramitación que obtuvo el expediente en el Congreso durante la anterior legislatura. Recuerda la postura que el señor Alcalá Zamora adoptó, en nombre de la concentración liberal; cuyos elementos eran los impunitos de ahora.

Cuando el señor Cambó formuló su acusación, las izquierdas no se sintieron ultrajadas, pero sí contrariadísimas; oímos una voz—la del conde de Romanones—que decía al señor Villanueva: «Y ahora, ¿qué hacemos nosotros.» El señor Alvarez decía: «Ahí, señor Cambó; si su señoría mantiene esa acusación, nosotros acusaremos al Gabinete Mañra.» (Rumores.)

«Eran móviles de justicia los que os movían? Que lo diga el país.»

El señor OTEYSA: Que lo digan los diez mil muertos.

El señor CIERVA: A los cuervos, como viven de la carne muerta, les interesa explotar eso. Ya hablémosle de todo.

Vosotros ibais a acusar al Gobierno Mañra, pero no seguisteis adelante porque como estallo la crisis, ya no hubo lugar. (Rumores.)

Vinieste al Poder con vuestro programa de reforma de la Constitución, responsabilidades y purificación de costumbres, pero no hay que decir. (Risas y rumores.)

Y desgraciadas las elecciones. Su señoría, señor presidente del Consejo, invocó la ayuda de algunos elementos para obtener la mayoría en el Senado, alegando que sin mayoría no podría gobernar.

El marqués de ALHUCEMAS: Esa es la verdad de su señoría. Ya explicaré cómo ocurrieron las cosas.

El señor CIERVA: Suspendisteis Ayuntamientos, apelaiste a todo género de atropellos. Y al cabo de siete meses sentía yo impaciencia por conocer el cauce que habrías de señalar a la cuestión de las responsabilidades. Porque vosotros carecáis de autoridad política, porque vosotros habéis subido al Poder aprovechándoos de una gran desgracia nacional. (Protestas en la mayoría.)

Muchos de los diputados que me interrumpen no lo fueron en las anteriores Cortes. De modo que han nacido y no saben cómo. (Risas.)

La mayoría de los hombres que se sientan en el banco azul acensuran desde los escafos de la oposición. Ahora, en el Gobierno, os laváis las manos, entregáis el pliego a la Cámara, sin pretender de que no hay todavía datos suficientes. ¿Luego acusáis a quienes, mancháis el honor de la gente a sabiendas de que cometería una injusticia? (Aplausos en los conservadores.) ¿Os falta valor, o es que os faltan pruebas? Y si ha sido esto último, ¿por qué durante los meses que lleváis en el Poder no habéis recogido los datos que faltaban?

Venid ahora con la propuesta de nombramiento de Comisión, formada por siete de la mayoría, siete de los otros y siete de la otra mayoría (señalando a las izquierdas). Obrad lógicamente las izquierdas cuando proclaman que hay que renovar las costumbres.

El PRESIDENTE: Diríjase su señoría a la Cámara.

El señor CIERVA: Convenirá al presidente recordar cómo pensaban sus amigos.

El señor ALVAREZ: El presidente no tiene amigos determinados. Lo es de todos los diputados.

El señor CIERVA: Lamentaría, aun aceptando su autoridad, que tuviera que discutir con su señoría.

El señor ALVAREZ: Yo aceptaré la discusión con mucho gusto.

El señor CIERVA: ¿Creéis que nos vamos a conformar con que esa Comisión estudie las responsabilidades que puedan afectar a un Gobierno?

El señor SALVATELLA: A todos los Gobiernos.

El señor ALVAREZ VALDES: A todos los Gobiernos, dice el texto de la proposición, por la acción de España en Marruecos.

El señor CIERVA: Ni en el preámbulo ni en las palabras del señor Alvarez Valdés se consignaba eso con claridad.

Yo pido al Gobierno que traiga una ponencia y no lleve el asunto al sistema tan acreditado de las Comisiones. Si no, el país os dirá que estáis representando una farsa.

El señor OTEYSA GASSET: La farsa es de su señoría.

El señor CIERVA: ¿Por qué le digo al Gobierno que traiga una ponencia mañana mismo para discutirla cara a cara?

Con la cuestión de las responsabilidades habéis hecho lo mismo que en Marruecos, donde sostenéis un ejército más numeroso que nunca.

El señor MUGA: Va a resultar el único responsable.

El señor CIERVA: No aduleré a su señoría el sentido de mis palabras. Ya sabe que adscribita a mi honor va la defensa del Ejército.

Igual que en el asunto de las responsabilidades y de Marruecos ha hecho en Barcelona, el capitán general, a quien aunque obra mal, no podrías reventar, porque vosotros no sabéis hacer eso. (Rumores.)

Cuando se os interroga sobre Barcelona, no sabéis sino decir: no declaramos el estado de excepción. (Risas.) ¿Qué hacéis ahí?

Tenéis que enmendaros, tenéis que rectificar. La anarquía y el desorden se adueñan del país. Si su señoría, señor presidente del Consejo, cree que soy culpable, dígame, proclámelo noblemente; si tiene la convicción de lo contrario, dígame también y corte las campañas que tanto daño hacen a la causa del orden.

El marqués de ALHUCEMAS reclama el derecho del Gobierno a establecer conversaciones electorales con el partido conservador. Lamento que el grupo dirigido por el señor Cierva no tenga la misma importancia.

Rehaza la especie de que la concentración liberal asaltara el Poder.

El cambio de Gobierno vino porque el señor Sánchez Guerra dimitió por que no se produjera el espectáculo de la división de la mayoría.

El señor SANCHEZ GUERRA: Debo ser yo quien explique eso.

El marqués de ALHUCEMAS: Está bien; pero que se sentado que la concentración liberal no se confabuló contra aquel Gobierno.

Nosotros no nos comprometimos a formular una ponencia, sino a buscar un medio legal para encauzar legalmente la cuestión.

Justifica la proposición alegando que ya en las pasadas Cortes se tropezaba con el obstáculo de que en el expediente de Picasso no se encontraba materia de delito.

Sostuvimos entonces y seguimos sosteniendo que llevar al Senado las resultancias del expediente, donde no hay figura de delito, equivalía a la impunidad. Pero tampoco podemos reproducir la proposición del voto de censura; porque lo que en aquel entonces era oportuno, ahora, ante las demandas de la opinión, no lo es. Han ocurrido muchas cosas desde aquella fecha a acá. Se han derribado las responsabilidades militares y la opinión nos empuja a que depuremos las civiles.

Respecto a la gestión del Gobierno Mañra, sostenemos únicamente que el Senado debía examinarlo en virtud de las razones que aducía el señor Cambó para que se examinara la del señor Alendalazar.

Su señoría, que es un hábil dialectico, ha querido halagar a las izquierdas, exigiéndonos una ponencia acusatoria. Pero yo digo a las izquierdas que no hagan caso de eso; porque de esa manera se llegaría a la impunidad. (Bien en la mayoría.)

Me invitaba el señor Cierva a abandonar el Poder. Yo estoy aquí porque la concentración liberal lo quiere. Con mucho gusto abandonaré el puesto a otra política liberal. Pero de las palabras de su señoría brotan deseos de otra política, que no quiero facilitar, porque equivaldría al auge de los procedimientos de rigor. (Aplausos en la mayoría.)

El señor CIERVA: Su señoría ha rehecho una contestación categórica, olvidando la relación de hechos que yo invoqué. Insisto en afirmar que su señoría ha pedido y obtenido apoyo del partido conservador en las elecciones de senadores y en otros momentos de vuestra etapa de gobierno. El señor García Prieto, que ha venido a título de gigante político, se ha unido con los musculos ajenos. (Risas.)

Fuisteis en caravana pidiendo que no continuara el partido conservador.

El jefe del GOBIERNO: Dijimos lo contrario.

El señor CIERVA: ¿En Zaragoza?

El jefe del GOBIERNO: Ni en Zaragoza.

El señor CIERVA: ¿Pero qué periódicos esos! (Risas.)

Esa opinión pública a que el jefe del Gobierno ha aludido la habéis formado vosotros. (Rumores de aprobación entre los conservadores.) Si hay culpas, consignadlas, y aquí las examinaremos. Pero causas, unas cuantas víctimas para saciar apetitos, ¡eso no! (Rumores en la izquierda.)

¡Mirad cómo se relamen! (Risas.)

El Gobierno, reduciendo la que en un tiempo fué altísima misión, dice ahora que lo único a que se comprometió fué a buscar un cauce legal a las responsabilidades. Pero antes de señalar el cauce, tendréis que convenir en si hay agua o no.

¿De verdad cree su señoría que pensaba yo sacar algún fruto de mi apelación a las izquierdas? Dije que éstas, al intentar destruir a los hombres de la Monarquía, cumplan su papel.

El señor CORDERO: Estáis destruidos ya.

El señor CIERVA: Vuestra actitud (señalando al banco azul) me recuerda el ferrocarril, que explotaban las izquierdas y perdidos se quiere hacer. Con las responsabilidades se quiere hacer lo mismo, pues vais que las izquierdas buscan la revolución.

El señor CORDERO: Y su señoría la hace.

El señor CIERVA: Pues sois unos desgraciados. (Risas.)

Pero el jefe del Gobierno ha dicho una cosa de gravedad extrema: que nosotros tenemos prisa, porque queremos llegar a la impunidad. De modo que, fomentáis con equívocos y con las campañas de vuestros periódicos la urgencia de depurar las responsabilidades y luego reprocháis nuestras prisas? Si su señoría cree que yo buzo la impunidad es que me cree culpable. Me acusa ya su señoría? ¿Permanece impunito? Pues yo debo decir, señor presidente del Consejo, que su señoría podría resultar un calumniador. (Fuertes rumores en toda la Cámara y protestas airadas en la mayoría y en el banco azul.)

El señor CIERVA: Dejadle. El jefe del Gobierno, que es un hombre, espero que se sostenga. (Nuevos rumores. Algunos diputados de la mayoría intervan al señor Cierva y se dejan oír sus palabras.)

Si queráis que esto sea un Parlamento, lo será si preferís que sea un patio de vecindad, lo será también. (Voces e imprecaciones en la mayoría.)

El presidente del CONGRESO: Tengan en cuenta el señor Cierva y los demás diputados que esas expresiones van en desprecios de todos.

El señor CIERVA: Supongo el presidente del Consejo que al invitarme a abandonar el Poder hacía yo la apología de los procedimientos de fuerza. Ese no soy yo. Esa es mi caricatura.

El marqués de ALHUCEMAS: Cuando discutí con el señor Cierva siempre lué mis propios músculos. La Cámara ha sido juez y testigo.

El señor CIERVA: Y antes fué vencido. El marqués de ALHUCEMAS: Eso no lo digo yo, lo dice su señoría. (Aplausos en la mayoría.)

El Parlamento, que si debe ser siempre modelo de seriedad ahora con mayor razón que nunca no puede descender a patio de vecindad.

Yo he hablado de depurar las responsabilidades genéricamente, sin señalar ni concretar cargos contra nadie. ¿Me entiende su señoría? Hasta tal punto, que yo no omito la posibilidad de estar encartado en ellas.

Nada nuevo ha descubrió al decir que la acusación del Congreso para que el Senado juzgue es el camino de la impunidad. Este es un tema viejo; señor Cierva, que ya se trató en esta Cámara al final de la legislatura anterior.

Pero pese a las impacencias, a las acusaciones, a los ademanes del señor Cierva, se esclarecerán las responsabilidades, todas las responsabilidades. Y llegaremos a eso cualquiera que sea el linaje de cosas que su señoría me pueda decir. He oído de su señoría, entre otras que no quiero calificar, que el presidente del Consejo podría llegar a ser un calumniador. No quiero descender a ese terreno.

La diferencia entre el señor Cierva y yo radica en lo que su señoría cree que es complicado nuestra con las izquierdas. Nuestro criterio es que se indaguen medios, se busquen medios, que se inventen medios para satisfacer las ansias de la opinión. Si resultan responsabilidades, que se concreten y se denuncien; si no resultan, lo diremos con la misma claridad. Esto, señor Cierva, es la labor más conservadora y más revolucionaria que ahora se puede hacer. (Aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión a las ocho y media.

SESION DEL DIA 5

A las cuatro menos cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alvarez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CERVANTES pide que se incluya en el nuevo plan de ferrocarriles secundarios el de Teruel a Caspa.

El señor ARDERIUS solicita del ministro de Marina que evite el despojo de que se quiere hacer víctima al pueblo de Lumbres, arrebatándole unos manantiales de agua.

El ministro de MARINA: Si la base naval de Cartagena necesitara esas aguas se indemnizaría al Municipio de Lumbres.

El señor RODRIGUEZ AGUILERA pide al ministro de Instrucción pública que evite la demolición de tres casas granadinas de estilo mudéjar, que son otras tantas joyas de arte.

El ministro de INSTRUCCION anuncia que se formarán los oportunos expedientes para que el Estado adquiera los inmuebles aludidos.

El señor IGLESIAS protesta de que continúe en su puesto el alcalde de Larín (Pontevedra) a pesar de los procesamiento que pesan sobre él.

El señor MARTINEZ ARENAS pide que desaparezca del Arancel el margen de beneficio de que disfruta el cáñamo italiano en perjuicio del que se cultiva en la vega de Segura.

El señor ARROYO anuncia interpelación sobre la rescisión del contrato de transporte de correspondencia a la isla de Fuerteventura.

El marqués de IARA: Hubo expediente previo.

El señor ROYO hace detallada relación de los castigos, a su juicio injustos que ha sufrido el capitán don Ramón Esguebar, hijo del llorado gobernador de Bilbao, atribuyéndole la causa inicial de tal persecución a la aceptación del cargo de delegado del Gobierno en Fuerteventura.

El señor CIERVA se adhiere al ruego formulado por el señor Arderius en relación con las aguas de Lumbres.

El señor SABORIT lamenta que se enseñe el Catecismo en algunas escuelas nacionales de Madrid a algunos alumnos contra la voluntad de los padres.

El señor SALVATELLA promete que recordará el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Las responsabilidades

El señor CIERVA se lamenta de que el presidente del Consejo pusiera ayer especial empeño en presentar al orador como un hombre sanguinario, de gesto feroz y mirada centelleante, que da grandes voces, repite la voz podrá ser fuerte, añade, porque no tengo más que una mientras que el jefe del Gobierno tiene varias. (Risas y rumores.)

Lo interesante es conocer los motivos que han impulsado al marqués de Alhucemas y a sus amigos a variar de opinión. Pudisteis tramitar ya el asunto de las responsabilidades. ¿No habéis comenzado a depurar las administrativas?

El señor ALCALÁ ZAMORA: Le consta a su señoría que yo no he variado.

El señor CIERVA: Mientras se forja la leyenda del impunitismo. Pero no se habla de otros impunitos, el de Barcelona, por ejemplo.

El que tenga la conciencia libre de peso, reconozca que estoy cumpliendo un deber de ciudadanía.

Vosotros podéis censurarme y azuzar las pasiones contra mí. Estad en vuestro derecho. El tiempo dirá si me equivoco o no. Me limito a protestar de la farsa que estáis representando ante un asunto tan grave.

El marqués de ALHUCEMAS: Con la voz que me dió la naturaleza y todos los defectos que me han traído a este puesto (rumores) ha de decir a su señoría que yo no he reprochado su gesto ni he intentado hacer caricatura de su señoría.

Insisto en que nunca acusé a nadie, ni señalé ninguna responsabilidad. Hablé siempre del tema genéricamente. Yo no podía contestar al señor Cierva con un monosílabo a pregunta tan ardua. ¿Si es o no su señoría responsable? Contesté que sí, porque yo aquí soy la Corona, y la Corona no puede acusar a ningún ex ministro. Tampoco puede contestar que no, porque yo no sé, empezando por mí mismo, en dónde empiezan y en dónde acaban los responsables. En conciencia creo que no lo soy, pero ignoro si por omisiones o por actas se me deben exigir responsabilidades. (Bien en la mayoría.)

¿Porque no es verdad que existe un elemento en toda España que pregona que no sólo tuvo culpas militares, sino políticas en el derriumbamiento de la Comandancia de Melilla? Había que satisfacer esta demanda de España entera. Pero los ministros no podían formular la acusación, porque unos son diputados, otros senadores, y alguno, como el de la Guerra, ni una cosa ni otra. Si acusaran a cualquiera de los privilegios de la Cámara. No debe ser, pues, el Gobierno, sino la Cámara, quien delibere y acuse, si hay lugar.

Nos parece que el procedimiento más expedito es una información, pero a cargo de una Comisión parlamentaria. Renunciamos a los puestos de la mayoría. Los votos de las oposiciones acusarán el doble que los de aquélla. ¿A esto llama su señoría farsa? (Continúa la sesión.)

Notas políticas La C. Internacional Cristiana

Hoy continuará en el Congreso el debate sobre las responsabilidades, que así ruidosamente comenzó ayer.

Rectificará nuevamente el señor Cierva, y tomarán parte en la discusión algunos otros oradores.

Las peticiones de palabra son muchas, pero el presidente del Congreso tiene el propósito de que sólo intervengan los jefes de grupo, con lo que se fijan las actitudes de las fuerzas parlamentarias, que es lo que realmente interesa, y no las opiniones personales.

A esta efecto, el señor Alvarez conferenció ayer con el señor Sánchez Guerra, y quedó decidida su intervención. También hablan los señores Lerroux y Rodés. Hasta ahora no han expresado su propósito los demás jefes de minorías.

El señor Alcalá Zamora, como primer firmante y mantenedor de la ponencia de voto de censura ante las anteriores Cortes, tiene, aun dentro de la mayoría, una significación especial, y a ella se atiende, sin ir, como no fué entonces, a otros extremos.

Terminada la sesión de ayer, se hicieron algunos comentarios, pero tan incompletos, por estar el debate en su iniciación, que no merecen la pena de ser recogidos.

Afin no se sabe la decisión de las fuerzas parlamentarias de ir o no a la Comisión que se intenta.

La proposición presentada ayer en el Congreso pidiendo que se constituya una Comisión parlamentaria de responsabilidades, dice:

«El Congreso: Después del examen del expediente Picasso, realizado por una Comisión del Congreso en la última legislatura, las fuerzas políticas que hoy ocupan el Poder y a cuya significación responden los diputados que suscriben, sostuvieron que debía atribuirse a determinados componentes del Gobierno de julio de 1921 una responsabilidad en el derriumbamiento de la Comandancia de Melilla, exigible en el orden político; pero no compartieron el criterio sustentado por otras representaciones parlamentarias que admitían la posibilidad de que ésta Cámara formulase ante el Senado la acusación contra varios ex ministros de la Corona. Aquel Congreso dejó de funcionar; sin que llegara a pronunciarse sobre la conclusión mantenida por los elementos liberales; y fué más tarde disuelta.

Constituido el nuevo Congreso, es innegable el deber de un Gobierno, que se ve asistido por la mayoría de los diputados, de procurar que se resuelva definitivamente, respondiendo a los anhelos de la opinión pública, problema de tanta gravedad. Los diputados que suscriben proclaman; desde luego, ese deber y su absoluta seguridad de que el Gobierno sabrá cumplirlo.

Añaden con toda sinceridad que si de un lado las manifestaciones de la opinión producidas desde que subió al Poder el actual Gobierno revelan el deseo de mayor concreción en las responsabilidades y señalan la necesidad de que ésta Cámara emprenda la acción acusatoria; de otro lado es evidente que hombres y partidos que llegaron a una convicción y a unas conclusiones por el conocimiento del expediente Picasso no podrían honradamente modificarlas por la única razón de ocupar posición distinta en la política.

Cabe tan sólo, por lo tanto, para que las demandas del país sean satisfechas; pensar en un mayor acopio de elementos de juicio, no limitados exclusivamente a lo que por su carácter militar los reduce el expediente que el anterior Congreso examinó. El permitir llegar serenamente, si procede, a la imputación de responsabilidades concretas, susceptibles de ser llevadas en forma de acusación a la Alta Cámara, o a las demás declaraciones que en otro caso inspire el estudio detenido de la cuestión.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa Lucía El 6 serán los días de la condesa de Romero y de la señora de García Loygorri...

El 8 las marquesas de Corvera y de Soler. La condesa de Gtiell y Ruiseñada. Las señoras de don Jaime Alós, Botella y Donoso Cortés...

Han salido: para San Sebastián, don Mariano Medel; para Prente de San Celino Medel; para Prente de San Celino Medel...

Mañana se cumplirá el quinto y octavo, respectivamente, del fallecimiento de don Luis Patiño y Fernández Durán...

Fallecimientos Ayer tarde, a las seis, falleció en su casa de la calle de Conde de Xiquena, número 10, la señora doña María de la Cruz López Serrano y Monreal...

Atropellos.—El automóvil 5.099, que guiaba Fernando Robles del Río, atropelló en la calle de Preciados a Pedro Sáinz Lescano, de ocho años, habitante en Reloj, 2 y 4, produciéndole lesiones de pronóstico reservado...

Herido en un choque.—En el paseo de San Vicente chocaron el automóvil 150 O, que guiaba Francisco Niza Ransaco, de veintinueve años, domiciliado en Marillo, número 8, y el coche 627, conducido por Marcelo Perales...

Muerto al caer al Jarama Manuel Iglesias Aznar, de treinta y tres años, vecino de Madrid, en la calle de las Hinas, 20, se cayó por el puente del Jarama en el pueblo de San Fernando, causando la muerte...

NOTICIAS OCHOA VENCEDOR DE STEURS ARTES E INDUSTRIAS FIESTA DE LA BELLEZA EN CEUTA

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Existe un área de presiones débiles de carácter térmico en España, y se encuentra en el golfo de Vizcaya el centro principal de carácter anticiclónico...

PROVINCIA.—Ciclo despedido en Bilbao, Valladolid, Zaragoza, Badajoz, León, Zamora, Burgos, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Albacete, Cáceres, Victoria, Logroño, Pamplona, Huesca, Castellón, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Málaga y Palma. Brumoso en Barcelona, Alicante, Almería, Valencia y Tarragona...

MADRID.—A las siete de la mañana, cielo cubierto; barómetro, 705,3. A la una de la tarde, cielo nuboso; barómetro, 708,1.

ASOCIACION NACIONAL DE QUIMICOS.—Mañana jueves celebrará esta Asociación una junta, en la cual han de tratarse importantes asuntos relacionados con la enseñanza universitaria de la Química...

Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos Una Asamblea en octubre. Fue aspiración unánime del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la celebración de una Asamblea general que recogiese y fundamentase la reorganización de todos los servicios que el Estado le encomienda...

SUCESOS Atropellos.—El automóvil 5.099, que guiaba Fernando Robles del Río, atropelló en la calle de Preciados a Pedro Sáinz Lescano, de ocho años, habitante en Reloj, 2 y 4, produciéndole lesiones de pronóstico reservado...

El empresario señor Fraga denunciado. En el Juzgado de guardia se presentó un escrito firmado por el ex presidente de la Diputación provincial don Simón Núñez de Maturana, y en el cual se formulaban denuncias por estafas por valor de 1.817.000 pesetas, contra el empresario de espectáculos don Isaac Fraga...

¿Cómo fué atropellado? En la calle de Alcalá, frente al Banco de España, fué encontrado a la una y media de la tarde de ayer un hombre tendido en la calle, con la ropa destrozada, cubierto de sangre, y que por todos los indicios debía ser atropellado minutos antes por un vehículo que se desconoce...

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA Instrucción pública.—Desestimando el recurso interpuesto por el maestro don José Herrero Pérez, contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 21 de mayo último...

Tardó 48 minutos y 53 segundos. La vuelta ciclista de Francia

LUCHA GRIECORROMANA Desde luego hay que reconocer que varios de ellos lo ha realizado inconscientemente. Al levantarse Ochoa cambia el dominio, intentando el golpe de Arpin, que parecía terminar la lucha. No se vence así fácilmente, pues su contrario realiza puentes magistrales. Ochoa ejecuta también la presa sencilla de hombros, pero hay que reconocer que las hace con menos impresión que el otro...

Con esa golpe se ha iniciado el dominio del navarro, pues al levantarse se ve que obtiene todas las presas apetecidas, con lo cual casi se podía desochar su triunfo. Otra vez en tierra, eso sí, alternan los dos en el ataque. Steurs, con un brazo roto, se impone en algunos momentos, poniendo todo su peso encima del otro, quien defendiendo uno de los hombros es un codo.

SEGUNDO TIEMPO En vista de la protesta de los espectadores por el árbitro, Ochoa, por mediación de un speaker, declara su confianza en el público. No cabe duda que este Steurs es un buen marullero. Sale enjabonado—lo que representa una pequeña ventaja—; pero menos mal que su contrario se da cuenta inmediatamente y pide que se sequen las espaldas...

NOTAS MILITARES Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería don Francisco Franco Baamonde, al capitán don Mariano Requena y a los tenientes don Francisco Adame, don Manuel Carmona, al teniente de Intendencia don Indalecio Quintero y al comandante de Caballería don Gregorio García Astrain...

Final de la corrida de ayer en Madrid. Es el quinto más descaecado que los otros torrillos y con más poder y nervio, que aprecia ya Fuentes Bejarano al lancearle de capa guapamente. La refriega, por consiguiente, es más dura, y quedan al final del primer tercio tres paños sobre la arena...

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA Instrucción pública.—Desestimando el recurso interpuesto por el maestro don José Herrero Pérez, contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 21 de mayo último...

GRACIA Y JUSTICIA Médicos forenses.—Han sido nombrados médicos forenses del distrito de la Inclusa de Madrid, don José Teng, de Onteniente, don Juan Lisardo; de Arenys de Mar, don Ricardo Sala; de Martos, don Bernardo Caballero; de Carballido, don Perfecto Veiga; de Cañete, don Miguel Escamilla y de Baje, don Antonio González...

Final de la corrida de ayer en Madrid. Es el quinto más descaecado que los otros torrillos y con más poder y nervio, que aprecia ya Fuentes Bejarano al lancearle de capa guapamente. La refriega, por consiguiente, es más dura, y quedan al final del primer tercio tres paños sobre la arena...

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA Instrucción pública.—Desestimando el recurso interpuesto por el maestro don José Herrero Pérez, contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 21 de mayo último...

Una Exposición de la Unión de Damas Españolas

La Unión de Damas Españolas, que viene sosteniendo la institución de la protección al trabajo de la mujer, y que se ha preocupado siempre de proporcionar a la mujer pobre, y especialmente a la de la clase media necesitada, el medio de trabajar en su casa, organiza una Exposición, que se celebrará en Madrid durante el mes de noviembre, sobre las siguientes bases:

Primera. Se admitirán toda clase de labores en blanco y en color, así como encajes, pinturas sobre telas y porcelana y toda clase de objetos para decoración de casa, como estuches, bolsas, almohadones, tapices, cuadros, cueros repujados y muñecas, etcétera, etc.

Segunda. Habrá dos clases de expositoras: las que viven de su trabajo y envían objetos para la venta, con indicación de precio, y las señoras y señoritas que contribuyen al fin benéfico de la Exposición regalando sus labores.

Denuncia a su padrastro, en venganza. En la Comisaría correspondiente se presentó ayer el dependiente de un establecimiento de bebidas de la calle del Conde-Duque, 10, esquina a la traviesa del mismo nombre, Joaquín Cortés Ruiz, de cuarenta y ocho años, denunciando a su padrastro, Germán Martín Sanz, de sesenta y un años, con domicilio en Lozano, 21 (Puente de Vallecas), como encausador y partícipe en los beneficios de un robo de 170.000 pesetas que en la sucursal del Banco de España en Segovia cometieron en noviembre de 1905 el propio denunciante, en unión de otro sujeto...

NOTAS MILITARES Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería don Francisco Franco Baamonde, al capitán don Mariano Requena y a los tenientes don Francisco Adame, don Manuel Carmona, al teniente de Intendencia don Indalecio Quintero y al comandante de Caballería don Gregorio García Astrain...

Final de la corrida de ayer en Madrid. Es el quinto más descaecado que los otros torrillos y con más poder y nervio, que aprecia ya Fuentes Bejarano al lancearle de capa guapamente. La refriega, por consiguiente, es más dura, y quedan al final del primer tercio tres paños sobre la arena...

GRACIA Y JUSTICIA Médicos forenses.—Han sido nombrados médicos forenses del distrito de la Inclusa de Madrid, don José Teng, de Onteniente, don Juan Lisardo; de Arenys de Mar, don Ricardo Sala; de Martos, don Bernardo Caballero; de Carballido, don Perfecto Veiga; de Cañete, don Miguel Escamilla y de Baje, don Antonio González...

Final de la corrida de ayer en Madrid. Es el quinto más descaecado que los otros torrillos y con más poder y nervio, que aprecia ya Fuentes Bejarano al lancearle de capa guapamente. La refriega, por consiguiente, es más dura, y quedan al final del primer tercio tres paños sobre la arena...

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA Instrucción pública.—Desestimando el recurso interpuesto por el maestro don José Herrero Pérez, contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 21 de mayo último...

FIESTA DE LA BELLEZA EN CEUTA

Con ocasión de la festividad de su Patrona, la Santísima Virgen de África, se celebrará en Ceuta en el mes de agosto próximo una Fiesta de la Belleza. Los temas sobre los que habrán de versar los trabajos que se envíen al concurso son éstos: I. Flor Natural. Poesía de metro y asunto libre, que no exceda de 150 versos; II. Medios para el mayor desarrollo de la agricultura, industria y comercio de Ceuta, como el de conseguir la afluencia de las grandes Compañías navieras a su puerto; III. Relato histórico de la gloriosa epopeya portuguesa en Ceuta (en portugués o en español); IV. Tríptico (soneto): Juventud, Amor, Poesía; V. Poesía festiva en romance, que no exceda de 100 versos, alusiva a la vida del legionario; VI. Significación e importancia militar de Tánger para España; VII. Poesía en árabe, con libertad de metro y asunto; VIII. Recopilación de seis leyendas de santos marroquíes de la zona del protectorado español; IX. Un cuento árabe (en árabe o en español).

Ganancias enormes. Buscamos algunos vendedores idóneos para la venta de nuestros artículos de reclamo en aluminio, que pueden servir como regalos. Catálogo a disposición. Ocupación del Ruhr no es impedimento. Westphal, Düsseldorf 116. ALEMANIA

Verin Sosas. Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROSICOS Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Neuríticos, débiles nerviosos ya Corcontel. Curación radical de los cólicos neuríticos, artríticos, y toda enfermedad de las vías urinarias. Clima de altura, confortables hoteles, viaje 20 minutos desde Reinos. Informes en su Administración, Buelre, 36, Santander. En Madrid, «La Hispano-Inglesa», Nicolás María Rivero, 14.

AGUAS MINERALES de todas clases. Siempre recientes, legítimas y económicas.—Servicio a domicilio. 39, CRUZ, 29.—TELEFONO 27-33 M.

Invento maravilloso. Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo y los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

LOS CIGARRILLOS BATSCHARI. De venta en todos los buenos estancos.

PROVEEN EL CAMBIO VAYAN VICHY (Francia) A

ES EL PRIMER Establecimiento termal LOS HOTELES son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

HOTEL RADIO Hotel y Restaurant de lujo; con vigilancia médica.

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

¡Ya llegó lo que usted esperaba! Un moñasobres sencillito, cómodo, práctico, eficaz y económico

Consiste en un recipiente de metal niquelado, con menudos crificios en su extremo, por donde sale el agua precisa para humedecer un sobre o lo que usted quiera. Mide 65 mm. de altura por 18 mm. de diámetro. Su número, 325. Precio, 0,30 pias. Para envíos por correo agregados 0,60.

L. ASÍN PALACIOS, Preci. 60., 23. MADRID

Callos. Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Previene a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídelo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas.

